

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXXI

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1880.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

MEMORIA DÉCIMA TERCIA
ASILEO DE MADRE DE DIOS Y SAN
... EN QUE SE DA NOTICIA DEL CUR-
... HA LLEVADO ESTE BENEFICIO ES-
... EN LOS AÑOS CATORCE Y
... DE SU EXISTENCIA, Y DE LA PANA-
... EN EL HA DE ABRIRSE EN 1.º
... DE 1880, POR EL PRESBITERO
... AGUSTIN MORENO, EXOLAUSTRADO
... DIRECTOR Y CAPELLAN
... DEL MISMO.

Conclusion.
... de lo que ha entrado en
... de lo que se ha gastado
... de las obras extraordinarias ya
... perteneciente a los dos
... económicos que han corrido
... de Julio de 1877 hasta fin
... de 79.

HE RECIBIDO.

	Pts.	Cts.
Suscripciones...	7.098	90
Excmo. y Rdm. Obispo D. Fray...	125	"
... Sr. Alcalde don...	250	"
... Sr. D. Manuel Lozano...	86	33
... Sr. D. Antonio Perez...	20	"
... Sr. D. Carlos Barrena...	15	"
... Sr. D. Antonio Ruiz Almogabar...	1.000	"
... Sr. D. José Valero...	500	"
... Sr. D. Juan Lorenzo...	50	"
... Sr. D. Carlos...	40	"
... Sr. D. Elisa Sus...	17	50
... Sr. D. Carlos...	2.362	37

Por otras varias limosnas	73	03
Por trabajo que para la calle han dado los acogidos...	1.468	77
Por el que han dado las acogidas para id...	338	76
Por estancias de pobres acogidos que han sido cobradas...	586	42
Por id. de bestias...	61	50
En las cuatro ferias de estos dos años...	1.954	02
TOTAL...	16.260	10

ó sean sesenta y cinco mil cuarenta reales y cuarenta céntimos.

HE GASTADO.

	Pts.	Cts.
En 37.580 panes que se han comprado...	14.546	89
En otros viveres...	12.199	98
En carbon, picon y petróleo...	1.421	84
En útiles de casa...	240	96
En las camas...	501	56
En vestuarios...	2.463	09
En útiles de cocina...	193	73
En el barbero...	360	"
En salarios de las sirvientas...	2.474	75
En la cobranza de las suscripciones...	48	"
En papel y demás de escritorio...	54	56
En cera para los entierros y para el culto, y en algunos utensilios para la Iglesia...	264	88
En reparos menores del edificio, no incluidos en la cuenta de las obras extraordinarias		
En reproductivos, especialmente los que ocasionado el hospedaje de bestias y el cultivo del huerto, á saber: paja y cebada, jáquima y aparejos, frontiles para las vacas, peonadas para labrar la tierra, composiciones de herramientas, palo principal de la noria, sogas de rama y esparto, canjilones, semillas de patatas, maiz y habichuelas, etc., esportones y estiércol...	714	47
En imprevistos, esto es: conduccion de enfermos á los hospitales, pagar deudas de viviendas ó de ropa que tenian empeñadas algunos pobres al ser acogidos en esta casa,		

gratificaciones por servicios extraordinarios y derechos por el legado de el Sr. D. Antonio Ruiz Almogabar. 345 52
TOTAL. 35.940 66

ó sean ciento cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos rs. y sesenta y cuatro céntimos.

El déficit se nos ha satisfecho por el Excmo. Ayuntamiento, de modo que de lo gastado hasta fin de Enero de 1880 nada se nos debe ni debemos.

Añadiendo al cargo y á la data lo que corresponde, resulta que en estos dos años económicos sale cada estancia muy cerca de 2 rs., siendo por lo tanto el tiempo en que mas ha subido, lo cual es efecto del precio que han tenido los viveres y de ser menor el número de los acogidos, entre quienes se reparten ciertas cantidades, como v. g. las de escritorio, de Secretario-Contador etc., que no tienen alteracion.

Los bienhechores que en esos dos años han hecho limosnas en especie, son: el Excmo. Ayuntamiento que ha enviado en varias ocasiones hasta 1964 panes faltos. Item 12 libras carniceras de carne de toro, dos carros de granadas, una carga de membrillos y 20 millares de arañas agrias, todo del huerto de la casa de los paseos. El Sr. Manuel P... de la media...

roba de... Conde de... de na... de... por el casar... reina Mercedes... arroba de y... cu... toro... ro... da... el...

la Tahona, sino de la casa. Con acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se adopta desde luego el sistema de pesas y monedas que habrá de regir en todo muy pronto segun la ley y órdenes del gobierno.

Se harán, por lo tanto, panes de peso de un kilogramo, que es 2 onzas y 12 adarmes mas que los panes ordinarios de libra carnicera.

Se harán tambien piezas de medio kilogramo y de cuarteron, las cuales son proporcionalmente mayores que la media y el cuarteron usados hasta...

Cuando la libra de... está á 10 cuartos, el... 32 céntimos de... stando á 11... os. Si está... correspond... á 12... céntimos l... tencen 41... o á 14 son 45... sube á 15 serán...

hab... sc... no... er

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana. Continuacion del debate pendiente.
Se levanta la sesion.
Eran las seis.

Abierta la sesion del 6 á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada por 47 votos.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Esteban hace una pregunta acerca de una circular de las compañías de los ferro-carriles de Andalucía, en que se dice que se escluirá de las tarifas generales la partida referente á trasportes de trigos y harinas, lo cual puede ser causa de que se encarezca el pan en Andalucía.

El señor ministro de la Guerra lee algunos documentos oficiales espedidos por la guardia civil de Ciudad-Real.

Dice tambien que hay siete presos por los sucesos de Fuente el Fresno.

El Sr. Presidente: Orden del dia. Continúa la discusion del proyecto de ley para la construccion del ferro-carril de Jerez á Algeciras.

Se puso á discusion por articulos. El Sr. marqués de Casa-Jimenez debate el art. 1.º

El Sr. Barron (de la comision) le contesta.

El señor ministro de Fomento espone los motivos que ha tenido para presentar el proyecto que se discute, citando el trazado del ferro-carril de Jerez á Algeciras.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 5, el señor ministro de Fomento contesta al Sr. marqués de Casa-Jimenez. Antes se hace cargo de un suceso ocurrido en el teatro de Alfonso se forma causa y además espedito admision por separado.

que si de este espedito responsabilidad para alguna agente, será castigada ley.

en la cuestion

— 1110 —
Tanto peor, caballero, tanto... Si hubiérais ido á la hora con... habriais encontrado un... respecto al cual me pre... habriais mucho en otro tiempo.
—El hombre del bosque de...
—Se mismo. Si me fuera per... citar los poetas, haciendo... diria con Racine:
... mal resultado no fué bastante á... abatir su fereza.
... los mismos proyectos que ali... abataba entonces, he tenido ocasion... que los abraja todavia.
—Digno personaje!—esclamó...
—Por qué casualidad habeis... á ver?—pregunto Hector.
—¡Oh! es cosa sencilla. Hallába... echando un trago esta mañana... de la calle de los Anti... Agustinos, en compañía de... excelente Biscot... ya recorda-

— 1111 —
reis á este... cuando se pres... hombre tocándome en la esp... ¡Hola!—me dijo,—¿no os po... blar?—Muy fácilmente, lo... levántandome, hablemos si gustais.
—No en este instante, porque, es... toyo de prisa.—Entonces, cuando os... plazca siempre estoy dispuesto.—
En ese caso, prosiguió, encontraos... esta tarde en el puente Nuevo; á... las siete, allí estaré yo.—Conclui... das estas palabras, deslízome un... luis y alejóse.
—¿Qué piensas de todo esto?—
dijó á Biscot, á quien suelo consular... algunas veces, porque, dicho... sea de paso, este buen amigo, a... pesar de su aspecto de bruto, tiene... en ocasiones prevision bastante.
—¿Sabeis si el señor marqués... ha regresado á Paris?—me dijo.
—Esto fué para mi un rayo de... luz. Corro en seguida á tomar in... formes al hotel de Mr. de Ripar... fondos y encuentro á Coq-Heron allí... mismo.

— 1114 —
os presentábais. Por mucho que... queria aparentar poner atencion á... su confidencia, érame imposible... mantener un aspecto sosegado.
—¡Ah! ¡hermano Juan! ¡hermano... Juan!—esclamó Pablo Emilio;—hé... ahí indiscreciones que son imper... donables en un hombre de vuestra... experiencia.
—Merezco vuestras censuras... lo sé demasiado. Pero, ¿qué reme... dio? Hay horas en que los profes... res son menos hábiles que los dis... cipulos. Hubo un instante en que... creyendo distingueros ya á poca... distancia, volvi prontamente la... cabeza. Mi hombre suspendió repen... tamente su confidencia, miró al... caballero cuya llegada me habia... engañado, y saludándome, me dijo:
No me gusta que cuando hable con... una persona, se ocupe esta de los... paseantes y no me atienda.... Claro... está que esperais á alguno; por lo... tanto, me marchó... buenas... noches.—Quise detenerle, pero fué... vana pretension Mis discursos y

car que... de senadores... da... in

— 1107 —
naipes y emplean la vida como... fuera una partida de lansquenets, otros... ligan sus ojos con la venda... del mitológico Cupido, y viajan... eternamente bajo los bosquecillos... de Amatonte; los hay que se pro... sternan á los piés del becerro de oro... y atesoran como hormigas. Conozco... tambien muchos que se consa... gran á Baco, como Ariana la aban... donada, y yo mismo, ¿qué hago en... este momento sino acariciar un vi... cioso encarelado dentro de este vi... drio y sellada su boca con récio... lacre?
El hermano Juan hizo saltar el... tapon de una venerable botella, y... llenando un vaso, exclamó:
—El vino es el olvido, señores, bebamos á la salud del néctar de... licios!
—¡Hum!—dijo Coq-Heron,—de... copa en copa tengo miedo de que... acabeis por olvidarlo todo, hasta el... objeto de vuestra visita.
—Amigó Coq-Heron,—repuso... 140

la interpelacion que se discute va á ser interminable.

Ruega á la mesa que para evitar este mal, no anteponga á la discusion del Noroeste otras proposiciones y asuntos de menor importancia.

El señor presidente de la Cámara ofrece hacer cuanto posible sea por complacer al Sr. Carvajal.

Entrase en la órden del dia. El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) continúa su interrumpido discurso en contra del dictamen de la comision sobre presupuestos de Cuba.

Insiste en exigir al señor marqués del Pazo de la Merced los dos millones y pico de duros que resultan en perjuicio del Tesoro por una equivocacion del Sr. Elduayen.

Dice que no obstante las operaciones de crédito practicadas, está sin pagar lo más sagrado, como son los alcances de los individuos del ejército de Cuba, cumplidos y fallecidos.

Examina todas las operaciones de crédito practicadas, para probar que la administracion del anterior ministro de Ultramar no ha obedecido al sistema de introducir economías en los gastos, sino al de hacer muchas operaciones de crédito.

Opina como el Sr. Portuondo en cuanto á amortizacion se refiere, y cree, como aquel, que no debe amortizarse sino cuando exista sobrante.

Entiendo que estas amortizaciones deben hacerse por trimestres y por cuotas fijas.

(El orador sube á la tribuna y continúa desde ella su discurso.)

Dice que los murmullos que escuchaba á su alrededor le distraen, efecto de su escasa práctica parlamentaria, y que por eso se ha visto obligado á subir á la tribuna.

Estudia detenidamente el presupuesto en la parte que se refiere á rescision del contrato con el Banco hispano-colonial, y á la deuda pública.

El Sr. Laiglesia (de la comision) contesta al Sr. Martinez Campos.

Dice que la rebaja de un millon pesos hecha por la comision, es el límite á que ha podido llegar esta, dadas las actuales circunstancias.

Califica de arbitraria la clasificacion hecha por el Sr. Martinez Campos, de créditos de poderosos desvalidos, y afirma que la comision entiende que no hay mas que del Estado, que este pagará el todo.

Manifiesta que al ocuparse el reglo de la deuda, los individuos de la comision han tenido presente la realidad de los datos con que habia de contar con que habia de contar de 25.000.000 de pesos con la nacion, y que no podian menos de infringirlos.

incurrió el Sr. Martinez Campos al tratar de la operacion con el Banco Hispano Colonial, equivocacion que ha explicado en su discurso el señor Martinez Campos al declarar que ignoraba la manera como rondia cuentas aquel establecimiento.

Deplora las reticencias del Sr. Martinez Campos, mucho mas, cuando no habia razon para ellas bajo ningun concepto.

Se suspende la discusion. Se dá lectura á 19 enmiendas al proyecto de ley que se discute.

Se levanta la sesion. Eran las siete y diez.

Abierta la sesion del 6 á la una de la tarde, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se entra en la órden del dia, y se pone á discusion el proyecto de ley sobre presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar usa de la palabra: contesta al Sr. Martinez Campos y demuestra que los cálculos hechos por dicho señor diputado respecto á las operaciones con el Banco Hispano-Colonial, eran equivocados, y que la diferencia que se suponía de treinta y siete mil y tantos duros, en realidad, no existe.

El Sr. Laiglesia ruega que se suspenda la discusion hasta que se encuentren en la mesa de tomados que tienen debate, y se levanten al proyecto.

El señor presidente manifiesta que los señores diputados á la Cámara.

Dice que se ha visto obligado á subir á la tribuna.

Estudia detenidamente el presupuesto en la parte que se refiere á rescision del contrato con el Banco hispano-colonial, y á la deuda pública.

El Sr. Laiglesia (de la comision) contesta al Sr. Martinez Campos.

Dice que la rebaja de un millon pesos hecha por la comision, es el límite á que ha podido llegar esta, dadas las actuales circunstancias.

Califica de arbitraria la clasificacion hecha por el Sr. Martinez Campos, de créditos de poderosos desvalidos, y afirma que la comision entiende que no hay mas que del Estado, que este pagará el todo.

Manifiesta que al ocuparse el reglo de la deuda, los individuos de la comision han tenido presente la realidad de los datos con que habia de contar con que habia de contar de 25.000.000 de pesos con la nacion, y que no podian menos de infringirlos.

incurrió el Sr. Martinez Campos al tratar de la operacion con el Banco Hispano Colonial, equivocacion que ha explicado en su discurso el señor Martinez Campos al declarar que ignoraba la manera como rondia cuentas aquel establecimiento.

Deplora las reticencias del Sr. Martinez Campos, mucho mas, cuando no habia razon para ellas bajo ningun concepto.

Se suspende la discusion. Se dá lectura á 19 enmiendas al proyecto de ley que se discute.

Se levanta la sesion. Eran las siete y diez.

Abierta la sesion del 6 á la una de la tarde, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se entra en la órden del dia, y se pone á discusion el proyecto de ley sobre presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar usa de la palabra: contesta al Sr. Martinez Campos y demuestra que los cálculos hechos por dicho señor diputado respecto á las operaciones con el Banco Hispano-Colonial, eran equivocados, y que la diferencia que se suponía de treinta y siete mil y tantos duros, en realidad, no existe.

El Sr. Laiglesia ruega que se suspenda la discusion hasta que se encuentren en la mesa de tomados que tienen debate, y se levanten al proyecto.

El señor presidente manifiesta que los señores diputados á la Cámara.

Dice que se ha visto obligado á subir á la tribuna.

art. 14, á condicion de que votada que sea esta, sean retiradas las demás, según indicacion del señor presidente de la Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Los periódicos democráticos publican hoy el MANIFIESTO de su partido; su mucha estension no nos permite publicarlo íntegro, pero damos de este documento un extracto fiel y tan completo como las condiciones de nuestro periódico lo permite.

El manifiesto afirma la conformidad de todos los grupos de la democracia española, en los grandes principios de la libertad moderna, en reconocer y acatar los derechos del individuo y en proclamar la soberanía nacional como única fuente de poder.

Constituye, pues, el manifiesto un compromiso público y solemne de cuantos le suscriben y á él se adhieren, mediante el cual, reconocidas y acatadas por todos la unidad de doctrina y la unidad de medios, la formacion de este partido con todas las condiciones de la democracia gobernante y eminentemente liberal y progresivo, es en su concepto un hecho real y tangible.

Como tal partido, y á fin de que no se le juzgue como mera coalicion formada por intereses pasajeros, el partido DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA consigna sus principios, cuya tarea facilita grandemente el respeto unánime que á los demócratas inspira el Código fundamental de 1869.

En tanto que un régimen de mayor libertad permita señalar taxativamente las modificaciones que habrán de introducirse en la Constitucion de 1869, el nuevo partido proclama la patria, que supone la existencia y el conjunto de grandes fuerzas que forman aquella

unidad de la patria.

Tales son las aspiraciones expresadas en el manifiesto, y para realizarlas el nuevo partido, pues que de una parte trata, ha de procurar de otra el indispensable apoyo de la democracia, aspirando á ser, á la vez

que una garantía para las libertades públicas, garantía firmísima para el orden social, y á sustituir á movimientos anárquicos y mortales aquel único, firme y seguro movimiento, á virtud del cual se realiza el progreso que ha de llevar á España á sus propios destinos que el porvenir le reserva.

Tal es el manifiesto que lleva la fecha de 1.º de abril, y que se halla suscrito por 277 ex-diputados ó ex-senadores, y por 21 representantes de otros tantos periódicos democráticos de Madrid y provincias.

—Esta tarde se hablaba en los círculos políticos de la posibilidad de que, en vista del nuevo rumbo que ha seguir la política inglesa, se variase la opinion respecto del proyectado agreso para tratar las cuestiones Marruecos.

—Nuestros informes, adquiridos en círculos diplomáticos de excelente origen, nos permiten asegurar que la conferencia se verificará en la corte.

Las las que de ella se derivan, no se excluye ciertamente un ámplio espíritu descentralizador en el orden económico y administrativo, y el partido democrático progresista así lo proclama, dejando á salvo en una y otra esfera, la iniciativa de los municipios, y de las provincias en cuanto son personas jurídicas y autonómicos organismos de la vida local; por consecuencia afirma este principio: que las diputaciones y los ayuntamientos gobernarán y administrarán sus intereses respectivos ejerciendo libremente su peculiar autonomía, sin otro límite que el respeto á los derechos constitucionales y la sumision á las leyes.

Declara que el manifiesto, mas que programa político, es la pública revelacion de la existencia de un partido nuevo, y por tanto es imposible tratar de ciertas cuestiones de importancia, pero subordinadas á otras mas altas y trascendentales; sin embargo, toca algunos puntos de vista de interés, entre los que figura en primer término el de la Hacienda; para remediar el deplorable estado en que ésta se encuentra no se ofrecen específicos fáciles y prontos, á lo que seguiria un desencanto inmediato, dado los quebrantos recientes ocasionados por las guerras civiles y por el añojido vicio de gastar más de lo que se recauda.

Evocase el recuerdo de los breves períodos en que han ejercido el poder los hombres liberales, obligados siempre á tomar dinero á préstamo para pagar deudas anteriores ó combatir el carlismo, y sin embargo, llevando á cabo grandes reformas.

En la cuestion de instruccion pública se afirma el principio de la enseñanza obligatoria y gratuita y de la independencia necesaria de los establecimientos docentes para que respondan á su altísima mision.

Por último, respecto al problema de Ultramar, el partido democrático-progresista, decide resolverlo por el criterio de la libertad, llamándola resueltamente, y desde luego á las colonias, por medio de la asimilacion de éstas á las provincias de la metrópoli; sistema definitivo, según unos, por que aquellas deben seguirse: preparacion y transicion, según otros, al autonómico, el cual en ningun caso habrá de entorpecer ni embargar la unidad de la patria.

Tales son las aspiraciones expresadas en el manifiesto, y para realizarlas el nuevo partido, pues que de una parte trata, ha de procurar de otra el indispensable apoyo de la democracia, aspirando á ser, á la vez

que una garantía para las libertades públicas, garantía firmísima para el orden social, y á sustituir á movimientos anárquicos y mortales aquel único, firme y seguro movimiento, á virtud del cual se realiza el progreso que ha de llevar á España á sus propios destinos que el porvenir le reserva.

Tal es el manifiesto que lleva la fecha de 1.º de abril, y que se halla suscrito por 277 ex-diputados ó ex-senadores, y por 21 representantes de otros tantos periódicos democráticos de Madrid y provincias.

—Esta tarde se hablaba en los círculos políticos de la posibilidad de que, en vista del nuevo rumbo que ha seguir la política inglesa, se variase la opinion respecto del proyectado agreso para tratar las cuestiones Marruecos.

—Nuestros informes, adquiridos en círculos diplomáticos de excelente origen, nos permiten asegurar que la conferencia se verificará en la corte.

Los países que tienen interés en Marruecos estarán representados por sus ministros en la corte, á los que se agregaran secretarios de legacion nombrados ad hoc, ó como representantes de Italia los ministros que se sentan en Tánger á sus respectivos países.

—Pregunta el Siglo de que sabe el go bierno lo que pasa en la luña y en el Norte.

Sabe que en aquellas provincias mo en las restantes de la Península reina la tranquilidad mas completa.

—El director de Obras pùblicas ha hecho entrega de las líneas que creste á la nueva empresa constructora.

—Los sentimientos de patriotismo de los diputados cubanos de la sesion señores Santos Guzman y mas, coincidiendo con los de los diputados que representan á las provincias peninsulares productoras de azúcar, ha dado por resultado una transaccion en este asunto importantísimo, que hará que se voten un acuerdo las soluciones que se proponen á los derechos de azúcar en la Península los azúcares de Cuba y los que devengarán en las islas de aquella isla á su exportacion sea cual fuere su destino.

Serán libres de derechos en la Península los azúcares de Cuba número 14 de la escala holandesa, los demás números superiores garantizarán los derechos actuales.

Este resultado es muy importante á juicio de los amigos del gobierno.

—Es prematura la afirmacion que el Sr. Laiglesia reemplazara al subsecretario de Ultramar al Sr. Guizarro.

El Sr. Laiglesia será indudablemente el candidato del ministerio de Ultramar; pero es probable que dicho señor diputado no aceptará tan honroso cargo.

—Para el dia 12 es esperado el general Martínez Campos.

—Se ha acordado prevenir al ministerio de Hacienda la conveniencia de proceder al deslinde de los rios de los rios antes de enajenar terrenos que constituyan bienes nacionales.

—Ayer tarde se ha dado cuenta en el Senado de varias exposiciones de bloques de la provincia de Cádiz, estando unos que se apruebe el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Algeciras, y otros que se niegue la aprobacion.

—Hoy publican los periódicos democráticos el manifiesto de su partido.

—Del 15 al 20 del presente reunirá la facultad de medicina en la casa, para declarar de una manera oficial y solemne el anuncio de un fausto acontecimiento.

—Los diputados cubanos que forman parte de la comision del presupuesto de aquella Antilla, gestionaron con éxito el asunto relativo á la baja de derechos en las harinas americanas en Cuba; y es casi seguro que obtendrán la reforma de la mada acta de tonelaje de los Estados Unidos.

—Afirma un periódico que la interpelacion del diputado de la mesa señor Delgado Vera, al ministro de Gobernacion, sobre abusos cometidos por el jefe de la guardia civil de senencia, no solo fué un acto de censura al gobierno, sino una censura al jefe de aquella fuerza.

Ni es una cosa ni otra.

motivo por el cual rogué á Heron, fuéis hoy, á las siete encontrarme en el puente Nuevo.

—Precisamente.

—Digo esto para probar á Heron que á pesar de las copias olvidó nada.

—Es una susceptibilidad honrosa, dijo Pablo Emilio.

El hermano Juan llenó un vaso miró el bermejo líquido á través la luz de una bugía, bebió á pequeños tragos y dejó al fin la copa sobre la mesa con la gravedad de profesor alemán.

—¡Ah! caballero, replicó Pablo Emilio, ¿por qué no disteis fe á mis palabras?

—¡No hay tal cosa! las dificultades de prever no me han permitido partir mas pronto.

—Sí, mi bravo, dijo Mr. Fourquevaux, el crepúsculo y plantillas de ojaranzo han opacado á esta marcha impedimentos que son gulares.

gulosamente el aficionado á las libaciones, —si conociérais mejor al hermano Juan, sabriais que toda la vendimia del año último podria pasar á través de mi vaso sin que mis facultades se resintiesen ni vacilaran mis piernas.

—¡Diablo! —esclamó Pablo Emilio, —¡ni el tonel sin fondo de las Danaidas podrian decir otro tanto!

—Terminada la cena ya, vamos á hacer la prueba, —dijo Hector retrocediendo su sillón.

Entraron los lacayos y dispusieron quitarse el servicio.

—¡Eh! muchachos, —observó el hermano Juan, —lleaos las servilletas y la loza, pero no toqueis á las botellas. El vino es la sal de la conversacion.

Hector hizo un signo á los lacayos que desaparecieron despues de ejecutar lo que el eremita les ordenaba.

—Por lo que comprendo, señor marqués deseais ya enteraros del

de mi oficio, contestéle. —Veamos, repitió entonces, tengo una empresa que proponeros. —¿Contra Mr. de Chavaillès? le dije. —¿Por qué lo suponéis? —esclamó en el acto fijando en mí sus ojos que brillaron de súbito como diamantes. Comprendí que habia cometido una torpeza y quise repararla; pero mi diablo de hombre frunció el entrecejo, interrumpiéndome con un «¡Está bien!» que significaba todo lo contrario, despues de lo cual abordó el fondo del asunto.

—¿Y de qué se trataba? —preguntó Hector.

—¡Oh! de vigilar con todo cuidado los pasos de un gentil hombre que se asemeja enteramente á vuestra señoría.

—¿No llegó á nombrarme?

—Tuve la torpeza de no darle tiempo para ello.

—¿Pues cómo?

—Mientras hablaba, andaban mis ojos de uno á otro lado para ver si

puedo justificar la exactitud de lo que me habian dicho. —¿Y cómo se cumplió fielmente el deber que le disteis, —dijo Mr. de Fourquevaux.

—Ojalá no se hubiera interpuesto ese crepúsculo y bosquecillos entre vuestras señorías y el puente Nuevo, —replicó el hermano Juan.

—A estas horas, el bribon no existiria.

—Bien, la partida no es á más que aplazada, —repuso Pablo Emilio.

—¡Hum!... os prevengo que el zorro es muy sutil.

—¡Sea! pero los cazadores no son tontos.

—Ya lo veremos, —dijo el hermano Juan. —A las siete me encaminé al lugar de la cita; ya estaba allí mi hombre, con su figura erguida, apoyado en el parapeto, los brazos cruzados, tieso como un garrote y siniestro como un enterador. Sacó su reloj del bolsillo y examinando la hora, me dijo: —Sois exacto. —Es cualidad propia

motivo por el cual rogué á Heron, fuéis hoy, á las siete encontrarme en el puente Nuevo.

—Precisamente.

—Digo esto para probar á Heron que á pesar de las copias olvidó nada.

—Es una susceptibilidad honrosa, dijo Pablo Emilio.

El hermano Juan llenó un vaso miró el bermejo líquido á través la luz de una bugía, bebió á pequeños tragos y dejó al fin la copa sobre la mesa con la gravedad de profesor alemán.

—¡Ah! caballero, replicó Pablo Emilio, ¿por qué no disteis fe á mis palabras?

—¡No hay tal cosa! las dificultades de prever no me han permitido partir mas pronto.

